

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 22/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BXMXPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	05/12/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
19/07/2022	25/07/2022	INDEVAL	18/07/2022

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con claves de pizarra "BXMXPI 18D" (los "Certificados Serie A"), "BXMXPI 18-2D" (los "Certificados Serie B") y "BXMXPI 18-3D" (los "Certificados Serie C" y conjuntamente con los Certificados Serie A y los Certificados Serie B, los "Certificados"), respectivamente (conjuntamente, los "Títulos"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de fecha 5 de diciembre de 2018 identificado con el número CIB/3046 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado con BX Mexico Advisors, S.A. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (en dicho carácter el "Fideicomitente"); el Fiduciario, en dicho carácter, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los Certificados. Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa Institución para el Depósito de Valores el día 25 de julio de 2022. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de (i) Certificados Serie A derivados de la tercera llamada de capital relacionada con la Serie A, (ii) Certificados Serie B derivados de la cuarta llamada de capital relacionada con la Serie B, y (iii) Certificados

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 22/07/2022

Serie C derivados de la tercera llamada de capital relacionada con la Serie C; de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y según dichas emisiones fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/3061/2022 de fecha 15 de julio de 2022.

OBSERVACIONES

SUSTITUYE AL ANTERIOR